



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3932**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de diez (10) días informe a este Cuerpo, lo siguiente:

1. Sobre solicitud/es de provisión de elementos y repuestos para las unidades afectadas al servicio municipal prestado por el COBEM, remitiendo copia íntegra del expediente correspondiente.
2. Sobre órdenes de trabajo por servicios solicitados a terceros para el mantenimiento de las unidades afectadas al servicio municipal prestado por el COBEM, remitiendo copia íntegra de las actuaciones.
3. Sobre las actuaciones administrativas de aceptaciones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal a través del COBEM, de donaciones de particulares para el funcionamiento de sus unidades móviles, remitiendo copia íntegra de las actuaciones respectivas.
4. Cuál es el monto del presupuesto anual del COBEM, detallando cuáles son las partidas para adquisiciones de bienes de capital y cuánto se destina para el mantenimiento de las unidades.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal